

PAIX LITURGIQUE

Correo 94 publicado el 4 Marzo 2019

El debilitamiento de la predicación de los novísimos en el nuevo ritual de exequias

El

debilitamiento de la predicación de los novísimos en el nuevo ritual de exequias

Cuarta parte

de nuestro estudio comparativo de las prácticas antiguas y modernas

Resulta llamativo cómo el nuevo ritual de las exequias, listo desde 1965 y publicado en 1969¹, debilita notablemente la predicación de la *lex orandi* sobre el juicio particular, el purgatorio, el riesgo de condenación eterna. Y esto es aún más cierto en la práctica común de este nuevo ritual, que parece considerar que el mensaje evangélico, transmitido en la oración tradicional de la Iglesia, se ha vuelto inaceptable para los hombres actuales, a causa de sus santas asperezas².

Es como si, en esta nueva pastoral de las exequias, se temiera anunciar claramente las verdades incómodas de la salvación: el juicio particular, el Purgatorio, el riesgo de eterna condenación. E incluso, se tiene la impresión de que el mismo clero hubiera dejado de creer en ellas, como escribe Guillaume Cuchet, citado más adelante (*Comment notre monde a cessé d'être chrétien*).

Una gran

discreción sobre el juicio particular, el juicio universal, el infierno y el purgatorio

«El rito de las exequias debe expresar más claramente el sentido pascual de la muerte cristiana y responder mejor a las circunstancias y tradiciones de cada país, aun en lo referente al color litúrgico» (*Sacrosanctum Concilium*, n.

81). De hecho, las exequias se sitúan en el primer momento del «misterio pascual», la muerte. Pero hoy se prefiere acentuar sólo su término, la resurrección, incluso a costa de eliminar el justo temor del juicio particular y del juicio final. Tradicionalmente, la Iglesia evitaba canonizar sin proceso previo a todos aquéllos cuyos restos mortales recibían sepultura³.

Lo que quedaba claramente de manifiesto en la liturgia del bautismo en la forma extraordinaria. Con una sola excepción, sin embargo: la de los niños bautizados, cuya misa de exequias era una misa festiva, por ejemplo, la de los

ángeles⁴.

Antiguamente, los cuerpos de los niños bautizados muertos antes del uso de razón, se colocaban en un lugar especial del cementerio, donde se los podía invocar como a pequeños angelitos, en lugar de rezar por ellos.

El deseo de otorgar un carácter más festivo a la celebración de las exequias ha llevado a suprimir los textos «que reflejaban una espiritualidad negativa de sabor medieval», como explicaba A. Bugnini⁵. Así, se suprimió la admirable secuencia *Dies iræ*, poema impactante cantado después del Gradual y el Tracto y antes del Evangelio en la liturgia tradicional. «Día terrible, día de ira,/ aquél que al mundo torne en ceniza,/ cual David dijo con la Sibila./ Cómo en él, todos temblaremos/ cuando al severo Juez veamos,/ fiel escrutinio de todo hacer. » Así también, fue dejado de lado el responso *Libera me*, cantado al comienzo del responso final, delante de los restos mortales, al concluir la misa de difuntos. «Librame, Señor, de la muerte eterna, en aquel día terrible, en que temblarán los cielos y la tierra, cuando Tú vengas a juzgar al mundo por el fuego. Temblando estoy yo también y lleno de miedo, a la espera del Juicio y del castigo venidero: en que temblarán los cielos y la tierra, día de calamidad y miseria, día memorable y por demás amargo. Dales, oh Señor, el descanso eterno, y brille para ellos la luz perpetua.» El *Libera me* estaba precedido por una monición, también eliminada. «Señor, no entres en juicio con tu siervo, puesto que nadie puede ser justificado ante ti, si Tú mismo no le concedes el perdón de todos sus pecados. No sometas a una sentencia de estricta justicia a quien la verdadera fe te encomienda mediante la oración. Sino que pueda escapar por tu gracia a la condenación, quien durante su vida recibió la huella de la Santísima Trinidad». El pedido de la salvación del difunto no está ausente en las nuevas oraciones, en particular aquéllas previstas para los no practicantes: «Concede a nuestro amigo la felicidad que reservas a tus fieles.» No obstante, pareciera que una especie de respeto humano impide evocar de manera insistente la indulgencia, el reposo, y *a fortiori* el «rocío» o el «refrigerio» a que aspiran las almas del Purgatorio en medio de sus sufrimientos. En estos nuevos textos, sólo se trata del «alejamiento» de Dios de estas almas: en otras palabras, no se evoca la pena de daño y se silencia la pena de sentido, aun cuando, en el purgatorio, sólo fuera espiritual. Se observa también que, salvo en rarísimos casos (una de las colectas por el papa difunto, por ejemplo), la noción de alma ha sido abandonada, tal vez por considerarla demasiado difícil para nuestros contemporáneos. Entre las numerosas oraciones a elección, cuando se ha conservado alguna de las antiguas oraciones, éstas han sido transformadas:

□

La postcomunión de la misa tradicional de entierro dice: «Concedenos, oh Dios omnipotente, la gracia de que el alma de tu siervo (o sierva) N, que ha salido hoy de este mundo, purificada con estos Sacrificios y liberada de sus pecados, merezca conseguir a la vez la indulgencia y el descanso eterno». En la nueva liturgia se convierte en lo siguiente: «Concedenos, oh Dios omnipotente, que tu siervo (o sierva) N, que ha salido hoy de este mundo, purificada con estos Sacrificios y liberada de sus pecados, reciba el gozo eterno de la resurrección.» ¿Por qué la noción de

indulgencia ha sido expurgada?

□

Entre las colectas

posibles, la colecta tradicional conservada por la nueva liturgia reza: «Oh Dios, de quien es propio apiadarse y perdonar siempre, te suplicamos humildemente que no entregues en manos del enemigo ni dejes en perpetuo olvido el alma de tu siervo (o sierva) N., que Tú has mandado salir hoy de este mundo; sino que des orden a tus santos Ángeles que la reciban y la lleven a la patria del Cielo; para que, pues ha creído y esperado en Ti, no padezca las penas del infierno, *pœnas inferni*, sino que entre en la posesión de los gozos eternos». Oración así modificada: «Dios nuestro, siempre dispuesto a la misericordia y al perdón, te pedimos humildemente por tu hijo N., que has llamado (hoy) a tu presencia; concédele llegar a la verdadera patria y gozar de la alegría eterna, pues creyó y esperó en ti». La noción de alma, sin duda incomprensible, ha sido eliminada, y la súplica retroactiva -dado que todos los tiempos están presentes ante Dios- solicitando que la gracia no haya abandonado a aquél por quien se reza al dejar este mundo, no ha sido conservada, sin duda por su excesiva complejidad teológica.

Imprudentes innovaciones

Algunas

innovaciones suscitan interrogantes:

□

Se ha considerado

oportuno tolerar, aunque se la desaconseje, la incineración cuando haya sido pedida sin intención ideológica⁶. ¿Era necesario prever de modo expreso textos litúrgicos para el crematorio «antes de que el cuerpo descienda al horno, o durante el descenso, o incluso después» (*Ritual de las exequias*, nº 294)?

□

¿Era conveniente

introducir una misa «por un niño aún no bautizado»? La Iglesia, sin dar precisión alguna sobre el «estado» o el «lugar» de los niños muertos sin bautismo, enseña claramente la necesidad del bautismo sacramental o del bautismo de deseo para obtener la visión beatífica: «En el orden presente, no hay otro medio [salvo el bautismo] para comunicar esta vida al niño que aún no tiene uso de razón. Y sin embargo, el estado de gracia, en el momento de la muerte, es absolutamente necesario para la salvación. Sin esto, es imposible llegar a la felicidad sobrenatural, a la visión beatífica de Dios» (Pío XII, discurso del 29 de octubre de 1951). El documento contemporáneo, muy discutible, que va en sentido contrario, es sólo un estudio propuesto a título de opinión por la Comisión Teológica Internacional («La esperanza de salvación para los niños que mueren sin bautismo», 19 de abril de 2007). Como fuere, la misa propuesta por el nuevo misal, aunque manifiestamente destinada a consolar a los padres, va un poco más lejos: «hazles sentir que su hijo (hija), al (a) que lloran porque ha dejado esta vida, está en manos de tu divina misericordia.» - *tuæ sentiant divinæ pietati commissum [infantem ejus]*. Y en la oración de despedida (el

responso): «Confiados en que este niño (esta niña) está en las manos de Dios...»

□

La liturgia

tradicional proscribió el *Alleluia*, pues

por mucho que la esperanza permee la misa de *Requiem*, ésta

es, esencialmente, un sufragio para la liberación de las almas del purgatorio.

La nueva liturgia lo introduce en las misas por los difuntos celebradas en el

tiempo pascual. En la práctica, se lo extiende muchas veces a otros tiempos,

por ejemplo, mediante el siguiente versículo del salmo 26 o del salmo 41: «El

Señor es mi luz y mi salvación, *alleluia*».

En última instancia, sería menos inadecuado cantar el *Alleluia* el

viernes santo.

El efecto de esta

mengua de la evocación de los novísimos ha sido aún más desastroso para la fe

de los católicos debido a que estaba inmersa en un movimiento general de

desmitologización del antiguo catecismo, cuyas víctimas fueron «el juicio, el

infierno, el pecado mortal, Satanás», dado que el clero «de forma bastante

brutal, cesó de hablar de todos estos temas delicados, como si él mismo hubiera

dejado de creer en ellos, al mismo tiempo que triunfaba una nueva visión de

Dios, más o menos "rousseauiana": el "Dios Amor" (y ya no

sólo el Dios "del Amor") de los años 1960-1970» [7](#).

Una situación agravada por la práctica

Consideremos ahora algo de lo «visto y oído» en los entierros de diversas parroquias, entre lo más significativo. Y

así tomaremos conciencia de la cantidad de ocasiones de evangelización

desperdiciadas en las exequias modernas, allí donde aún se celebran.

Cuando lo

sagrado cede ante lo profano

¿Cuántas

veces escuchamos que la misa de exequias, en vez de ser dicha por el descanso

del alma del difunto y para abreviar sus sufrimientos en el purgatorio, se

celebra «en honor del difunto» o mejor, «en memoria del difunto»: Así sucedió

en la misa de entierro del general Jaruzelski, último dirigente comunista

polaco, en la catedral de Varsovia, el 30 de mayo de 2014, en que se utilizaron

las dos expresiones: misa en su honor y en su memoria. Júzguese también por los

ejemplos que siguen, no exhaustivos, tomados de parroquias de Francia (pero

podrían tranquilamente haber ocurrido en parroquias del mundo hispanohablante):

a) *Santo*

súbito, o el muerto, ese héroe

Es el reflejo más

banal de la pérdida del significado de las exequias cristianas. El entierro se

transforma en «encielo», como lo decíamos en el correo francés n.º 440. La visión sobrenatural de la muerte como retorno del alma del difunto ante el Divino Juez desaparece ante la celebración de la vida terrestre del fallecido. Muchas veces, debemos reconocerlo, son las familias las responsables de esta apología del difunto⁸. Pero pocos sacerdotes las frenan ante este enfoque erróneo de las exequias y algunos, incluso, las animan a ello. Así, no sólo ya no se reza por el descanso del alma del fallecido sino que se llega a presentar al difunto -que tal vez no ponía los pies en la iglesia y vivía de manera totalmente pagana- como ejemplo de «amistad», «humanidad», «entrega», «alegría de vivir», etc., y se le pide por las necesidades terrestres de los vivos...

b) Con la música de «Highway to Hell»

En 2008 y 2009, encuestas de empresas de pompas fúnebres inglesas y australianas revelaban que la mayoría de los cantos solicitados en los entierros eran profanos. En un caso como en otro, el título «Highway to Hell» -¡autopista para el infierno!- del grupo AC/DC figuraba en el top 10. Es verdad que no se trataba de un estudio exclusivo realizado en entierros católicos, pero por contagio o ignorancia, tales cantos han invadido, definitivamente, los funerales católicos. Muchos obispos han tomado conciencia del problema y publicado decretos recordando las normas litúrgicas y prohibiendo expresamente todo canto profano durante las celebraciones. Pero es difícil corregir los malos hábitos, sobre todo cuando no se recuerda a las familias el sentido mismo de las exequias cristianas y algunos responsables laicos de la preparación de los funerales consideran que «es normal pasar canciones o música profana en la iglesia, puesto que se trata de mostrar que se tiene compasión por la familia y los amigos del difunto. »⁹

c) Se da sepultura a los masones...

Lo que decimos de la música vale también para las intervenciones orales incluidas a menudo en la liturgia, hasta llegar, a veces, a desplazar las lecturas. Poesías, evocación de recuerdos íntimos, historias graciosas, difusión de la grabación de la voz del difunto, exposición de los trapitos sucios familiares, etc., ¡todo tiene cabida! Ya no se reza por el difunto, se narra su vida. Esta «profanación» litúrgica, en el sentido literal del término, alcanza su paroxismo cuando se une el gesto a la palabra. Así, por ejemplo, se colocan sobre el ataúd o al lado de él, objetos preciados para el difunto -su pelota de fútbol, su guitarra, etc. Esta paganización de las exequias cristianas llega al escándalo público cuando dichos objetos recuerdan de modo explícito el compromiso del difunto contra la Iglesia, en particular, su pertenencia a la masonería. Un ejemplo entre otros: el 14 de noviembre de 2013, se celebraron en la catedral de Perpignan las exequias de un representante público local, masón notorio, cuyo ataúd ostentaba los signos de su obediencia masónica¹⁰.

d) ... pero no a los desconocidos

«Su abuela no era feligresa de la parroquia, no tengo tiempo de enterrarla, coordine con el equipo de exequias. » Esta frase, pronunciado por un párroco, resume perfectamente el drama de la relación entre muchos sacerdotes actuales y el pueblo católico. En razón de la pirámide de edades, la cantidad de exequias sigue siendo constante a pesar de la descristianización de la población, al mismo tiempo que el número de sacerdotes no cesa de disminuir. De hecho, la celebración de las exequias se presenta para muchos sacerdotes como una carga de la cual, en ocasiones, no tienen ningún escrúpulo en liberarse. El resultado, claro, no puede ser sino aumentar el desconcierto y la incomprensión de las familias, y si apenas tienen algún lazo con la Iglesia, separarlas aún más de ella. Es verdad que en algunos territorios pastorales rurales, donde el párroco atiende 30, 40 o más capillas, le resulta prácticamente imposible celebrar todos los entierros. Pero pueden encontrarse soluciones, y en algunas diócesis ya se han experimentado, por ejemplo, recurrir a sacerdotes tradicionalistas a quienes se les niega, por el momento, un verdadero servicio parroquial.

Responsabilidades

compartidas

Los sacerdotes suelen ceder a la «solicitud» de los usuarios de la liturgia, ya sean cristianos practicantes o no, o incluso, no religiosos. De hecho, en la sociedad contemporánea, hay una fuerte tendencia a proscribir toda señal de duelo. Por ejemplo, en Madrid, la empresa funeraria municipal ha abandonado el color negro y lo ha reemplazado por el blanco. Y hay empresas funerarias que ofrecen coches de color gris, considerado menos traumatizante. Y el éxito de la cremación, más que una práctica hostil al catolicismo que hasta hace poco la reprobaba, se debe al hecho de que para nuestros contemporáneos, más allá de la cuestión del dinero, se trata de borrar lo más pronto posible de la mente el aspecto degradante de la muerte y el recuerdo de la suerte reservada por la naturaleza al cadáver.

La liturgia corriente en las parroquias se adapta, desgraciadamente, a este clima, y al mismo tiempo lo favorece. Por ejemplo, al adoptar el violeta e incluso, en ocasiones, el blanco, en vez del negro; o bien, con cantos de tonalidad festiva, sea por la música o las palabras.

Color blanco de los ornamentos, canto festivo y velas colocadas sobre el ataúd forman parte de la creencia falsa de que la gloria del cielo se adquiere de forma automática. Sobre todo cuando la predicación se convierte en un discurso mínimo sobre los novísimos, por no decir en su omisión total. Partiendo del principio erróneo de que la asamblea no está dispuesta a oír la catequesis de la Iglesia sobre estos temas -en particular, porque se supone la presencia de muchos no practicantes o incluso no creyentes- el contenido de las palabras pronunciadas en la ceremonia es el del anuncio de una feliz entrada al cielo del difunto si era practicante o, si estaba alejado de la práctica de los sacramentos, de consideraciones de tono humanista que no pueden chocar a nadie.

En cuanto a la noción del «escándalo» que el difunto pueda haber dado -si murió en una situación de pecado público-, se la pasa por alto. En efecto, se entierra de manera igualmente «festiva», con todos

los honores de la liturgia, tanto a un hombre político favorable a leyes inmorales, un marido indigno o un artista blasfemo, como a un cristiano fiel.

El escándalo -en el sentido estricto de la palabra: mal ejemplo moral- se encuentra en el hecho de que a un pecador notorio, muerto sin haber manifestado arrepentimiento, se lo considera como si «se hubiera dormido en el Señor».

Pero como explica un sacerdote diocesano: «Es difícil resistir a la presión de las familias que, sin conocer el sentido de las exequias cristianas, pretenden introducir elementos profanos, incluso, a veces, provocadores, en las ceremonias de entierro. A menudo, las personas cercanas al difunto se asombran ante mi negativa a incluir en la ceremonia testimonios sin referencia al catolicismo, de amigos sin la menor inquietud sobrenatural. El modelo "litúrgico", entre comillas, dado por la televisión y, sobre todo, por las series y películas norteamericanas, es devastador. Muchas personas confunden la "liturgia" sincrética hollywoodiense de la televisión con la liturgia católica... »

Aunque hoy la mayoría de las familias que solicitan funerales cristianos para uno de sus seres queridos se confunde acerca de su sentido, todavía quedan muchas, aun alejadas de la práctica dominical, que tienen el deseo de una verdadera ceremonia católica, digna y bella. La muerte de un ser querido es la primera y más fuerte predicación sobre la brevedad de la vida y la necesidad de la preparación para el más allá. Además, las exequias conducen a la iglesia a buen número de personas que jamás entran allí. Son, por tanto, una ocasión única de catequesis, especialmente sobre los novísimos y el sano y santo temor del juicio de Dios. Más aún que las bodas, son una oportunidad de reencender en las almas el deseo de Dios. Es infinitamente triste que, actualmente, por un miedo demagógico de chocar, o tal vez simplemente por pérdida de fe, se las haya amputado de todo vigor apostólico.

1. *Ordo exsequiarum* (edición típica 1969).

Nos referimos en particular a: *Rituel*

des funérailles 1. *La célébration des obsèques*, Desclée-Mame, 1972, 1995. *Rituel des funérailles* 2. *Prières pour les défunts à la maison et au cimetière*, Desclée-Mame, 1972, 1995, 1998. *Lectionnaire pour la liturgie des défunts*, Desclée-Mame, 1974, 1997. *Missel des défunts : funérailles, messes des défunts*, Desclée, 1974.

2.

Ver Laurent Jestin, «Foi douteuse, espérance trop sûre d'elle-même. La dérive des funérailles chrétiennes», *Catholica*, otoño 2007.

3. Por

este motivo, el ceremonial de los obispos (l 1, c 22, 6) preveía que la oración fúnebre «en homenaje a un gran personaje difunto», se pronunciara, no después del Evangelio, sino antes del responso, con hábito ordinario (*in nigris*).

4. Cf., *Rituale*

Romanun, tit. 2, c. 6 et 7.

5. *La réforme de la liturgie*, op. cit. (p. 818)

6.

Instrucción del 24 de octubre de 1964.

7.

Guillaume Cuchet, *Comment notre monde a cessé d'être chrétien*, Seuil, 2018, pp.216, 265.

8.

Se podría objetar que las grandes oraciones fúnebres (Bossuet, Massillon, etc.) solían ser ditirambos en homenaje al difunto. Pero cabe observar que siempre se recordaban los novísimos, a veces de una manera tan terrible que hoy no se la soportaría, y que, además, la oración fúnebre no se consideraba como una homilía, sino como un discurso sagrado pronunciado *in nigris* por el orador sagrado, no después del evangelio, sino al final de la ceremonia, antes del responso.

9.

Palabras de una formadora litúrgica de la diócesis de Auch referidas por la asociación *Pro Liturgia* en 2011.

10.

Cuando en 1865, Mons. Darboy, arzobispo de París, creyó prudente rezar el Responso en los Inválidos, en el entierro del mariscal Magnan, Gran Maestre del Gran Oriente, el papa Pío IX deploró, con una carta del 26 de octubre de 1865, dicho acto religioso llevado a cabo a pesar de que «...el difunto, durante su vida, había tenido la desgracia de ocupar el puesto de esta secta proscrita, vulgarmente conocida con el nombre de Gran Oriente».